

Presentación. De la Ciberpragmática a la pragmática de internet

LUCÍA CANTAMUTTO

CIEDIS- Universidad Nacional de Río Negro, Sede Atlántica, CONICET.

lcantamutto@unrn.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0001-5868-7608>

CRISTINA VELA DELFA

Universidad de Valladolid

cristina.vela@uva.es

<https://orcid.org/0000-0002-4915-5260>

Cómo citar: Cantamutto, Lucía y Vela Delfa, Cristina (2021). Presentación. De la Ciberpragmática a la pragmática de internet. *Revista Estudios del Discurso Digital (REDD)*, (4), I-VIII.



Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/redd.4.2021.I-VIII>

INTRODUCCIÓN

El cuarto número de la revista REDD está dedicado a conmemorar el vigésimo aniversario de la aparición del libro *Ciberpragmática: el uso del lenguaje en internet*, de Francisco Yus Ramos, publicado por la editorial Ariel en el año 2001. Los trabajos aquí reunidos son un ejemplo de las diferentes líneas de estudio que emergieron en España e hispanoamérica tras la aparición de este volumen y su posterior reedición y actualización, en el año 2010, bajo el título *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. En esta páginas preliminares, contextualizamos brevemente la publicación del libro que constituye un hito dentro del campo de estudios del discurso digital en español y una referencia ineludible para quienes trabajamos el discurso digital.

Esta obra ha permitido a numerosos investigadores encontrar un marco teórico acorde a la complejidad del tema de estudio. En 2001, cuando comenzaba a extenderse el uso de las computadoras personales y la comunicación móvil se asomaba tímidamente en algunas zonas del mundo (Rheingold, 2002), *Ciberpragmática: el uso del lenguaje en internet* inauguró una línea de estudios novedosa y lúcida que no ha perdido vigencia en la actualidad. Yus, tempranamente para la etapas del estudio del discurso digital (Herring, 2018), desarrolla una terminología particular y un aparato teórico capaz de atender a la especificidad de la comunicación digital a partir de conceptos teóricos del campo de la pragmática, en general, y de la pragmática cognitiva, en particular. En las primeras páginas, indica: “Me he permitido acuñar el término ciberpragmática para este intento de arrojar luz sobre las peculiaridades de la comunicación que establecen los usuarios gracias a las posibilidades de interactividad que ofrece la red de nodos llamada Internet” (Yus, 2001, p. 2). Bajo este marco teórico-metodológico, fue posible superar las aproximaciones estrictamente descriptivas para proyectar una mirada explicativa mucho más completa sobre las prácticas discursivas desarrolladas en internet.

Si bien las primeras aproximaciones a la definición del campo de estudios del discurso digital pueden atribuirse a Susan Herring y a los expositores del panel del IPRa en 1993 (textos compilados en el primer libro sobre la temática, Herring, 1996; Herring, 2018), lo cierto es que los estudios en lengua española sobre prácticas de usuarios hispanohablantes carecían, hasta el 2001, de un trabajo que abordara de manera integral, y desde la perspectiva de la lengua en uso, los intercambios comunicativos que sucedían a partir y a través de las computadoras.

En una reseña San Martín (2017, p. 319) destaca que la obra “aglutina, de modo sistemático y coherente, una serie de estudios anteriores, tanto en español como en inglés, que se aproximan parcialmente al fenómeno”. Este mismo aspecto es señalado por Pilia de Assunção (2004) en su reseña:

constante referencia que realiza el autor a numerosos y variados estudios relacionados con los temas tratados en este libro, constituye una importante contribución de síntesis bibliográfica que pone en evidencia la densidad y calidad de la investigación realizada y permite al lector tener una visión amplia del tema.

A principios del siglo XX comenzaron a aparecer en español otras propuestas que abordaron el fenómeno de la interacción digital, entre ellos, Mayans (2002), que centra su atención en el fenómeno de los chats, o el volumen editado por López Alonso y Séré (2003), que propone un repaso al conjunto de nuevos géneros discursivos surgidos en el medio electrónico. También se traducen al español obras consideradas clásicas hoy en día. Tal es el caso de *El lenguaje e Internet*, que el lingüista británico David Crystal publicó originariamente en inglés en 2001 y que fue trasladada al español un año después.

Al abrigo de estas nuevas líneas de trabajo comienzan también a organizarse jornadas y encuentros. Así, por ejemplo, en 2002, se celebra, en la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, las I Jornadas sobre la Comunicación Mediatizada por Ordenador en Catalán en las que se hizo especial hincapié en los temas relacionados con el lenguaje en la red.

1. DE LA CIBERPRAGMÁTICA A LA PRAGMÁTICA DE INTERNET

Las aportaciones de *Ciberpragmática* han sido fundamentales para el análisis del discurso digital. Si bien el autor está interesado, principalmente, por la pragmática cognitiva y, por lo tanto, desde esa rama de la pragmática se plantean muchos de sus postulados, la propuesta adhiere a gran parte del entramado teórico de la pragmática general. La Ciberpragmática es una disciplina cuyo objetivo consiste en aplicar los postulados de la pragmática, y en particular su vertiente cognitiva –en concreto, el aporte de Sperber y Wilson que integra dos modelos de comunicación, el modelo del código y el modelo inferencial-, a entornos digitales de comunicación (Yus, 2001, 2010a, 2010b, 2016, 2017). A partir de este acercamiento, el autor logra alejarse de estudios que centran su atención en los aspectos eminentemente sociológicos o filosóficos de la interacción digital, frecuentes en los comienzos del campo de estudio (Yus, 2010a: 11).

Entre los aspectos más relevantes que se presentan en esta obra se observa, por un lado, la utilización de categorías de la interacción cara-a-cara como herramientas operativas para la comunicación digital, y, y de manera consecuente con esto, por otro, una aproximación en la que la interpretación de la comunicación no difiere en función de que los enunciados se integren en un contexto presencial, físico, *real*, o –por el contrario– sean parte de un espacio no presencial, virtual o digital. La

perspectiva de Yus niega visiones demasiado *diáfanos* respecto a lo que sucede en la comunicación digital, ya que no hay diferencias en torno a los fenómenos que inciden siempre en la comunicación (presencial o no). En palabras de Yus (2010a: 12), son

atributos contextuales que *siempre* inciden en la comunicación humana mediando en la producción y recepción de mensajes por parte de las personas, y que siempre influyen en el resultado final de la comunicación con independencia del medio que usemos para establecerla (la cursiva es del autor).

El contexto, por tanto, es indispensable para estudiar el *significado del enunciado* y hay un determinado contexto *mediando* la interacción. La teoría de la relevancia sustenta teóricamente la *Ciberpragmática* en la búsqueda por explicar “cómo se usa y se interpreta la información en el contexto específico de *Internet*” y en cómo

los usuarios recurren a la información contextual (a veces «limitada» en comparación con otras situaciones más saturadas de información contextual (...)) para «rellenar» ese vacío que existe entre lo que los usuarios teclean y lo que realmente desean comunicar con sus mensajes (Yus, 2010a: 31).

Para validar estas afirmaciones, Yus utiliza una serie de supuestos que dan cuenta de cómo opera la comunicación digital. El primero refiere a que los usuarios, en tanto emisores y participantes de una situación comunicativa, tienen *intenciones comunicativas* y, en consecuencia, producen (*diseñan*, dice el autor) sus mensajes “con la expectativa de que (...) serán interpretad[o]s correctamente por los *usuarios destinatarios*” (Yus, 2010a: 31, la cursiva es del autor). El segundo se resume en que las *estrategias inferenciales* no resultan diferentes a las usadas en la interpretación de enunciados en situaciones comunicativas copresenciales: en todos los casos, se maximiza la relevancia (Yus, 2010a: 32). El tercer supuesto es que los emisores consideran que el destinatario será capaz de, en primer lugar, acceder a la información contextual requerida para, en segundo lugar, obtener “la interpretación correcta” (ibíd.). Por último, el cuarto supuesto es que cada uno de los diferentes géneros del discurso digital y las distintas plataformas poseen una influencia directa sobre la posibilidad, que los usuarios tienen, para acceder “a la información contextual, a la cantidad de información

obtenida, a la interpretación elegida y el esfuerzo mental que los usuarios han de dedicar para obtener esa interpretación” (ibíd.).

Así, como señala en su reseña San Martín (2001-2003), la propuesta de Yus (2001):

constituye una contribución -consistente y bien fundamentada- al estudio de la comunicación por Internet, de indispensable lectura no solo para el especialista en pragmática cognitiva, sino que además para quienes, desde el campo de las ciencias sociales, estén interesados en las peculiaridades de la producción y comprensión de discurso en este medio de interacción, cada día más globalizado (p.7).

2. LOS ARTÍCULOS

Tomando como punto de partida lo presupuestos teóricos presentados en la obra de Yus, en este monográfico se recogen cinco trabajos que abordan diversos temas que dan cuenta de la vigencia del campo de estudio de discurso digital

El primer artículo, “De presupuestos e implicaturas: las propuestas en la campaña presidencial argentina 2015 en Twitter”, publicado por Aniela Ventura, asume una perspectiva muy interesante y novedosa: el análisis estratégico del discurso. Desde ella, se aproxima al estudio de las propuestas de campañas que los tres candidatos principales a las elecciones presidenciales argentinas de 2015 realizan en sus cuentas de Twitter. Identifica cuatro subestrategias sobre las que articulan sus publicaciones en este red social. Desde una perspectiva ciberpragmática, reconoce la importancia del análisis de recursos como las implicaturas, los presupuestos y los actos ilocutivos para identificar el grado de compromiso de los candidatos.

Por su parte, el segundo artículo, “Análisis del marcador “tipo” en memes: hacia el concepto de marcador-meme en WhatsApp de interacciones juveniles”, de Natalia De Luca (2021) elige un objeto de estudio de actualidad y un enfoque, el análisis del discurso multimodal, de máxima vigencia. El análisis de los marcadores constituye, además, uno de los ámbitos de trabajo en los que el aparato teórico de la pragmática resulta más relevante. Sus conclusiones apuntan a que la mediación tecnológica de los intercambios en línea provoca diversas relaciones entre los marcadores del discurso y los memes, lo que lleva a

la autora a sostener la evidencia de una categoría que emerge en ciertos contextos: el marcador-meme. Y a partir de esta idea analiza un corpus de intercambios de Whatsapp que le permite comprobar cómo en estos intercambios el meme funciona como un recurso expresivo más dentro del repertorio comunicativo.

El tercer artículo “Especificidades lingüísticas de las reseñas de lectores: literatura, discurso y emoción en los comentarios de Goodreads”, de Raquel Taranilla (2021) se adentra en el ámbito de análisis de la recepción literaria. Compara los mecanismos retóricos empleados para textualizar las emociones que provoca la lectura de una obra en la plataforma online Goodreads y en otros medios de reseñas más tradicionales.

El cuarto artículo se denomina “La investigación colaborativa de las prácticas digitales: entre el usuario nodo y el mediagrama”, de Sofía Amancay Venega, Laura Eisner y Lucía Cantamutto (2021). Retoma uno de los postulados teóricos centrales de Yus, el usuario-nodo, y lo reformula como instrumento metodológico. Presentando similitudes con el mediagrama, el texto reflexiona sobre la aplicación del esquema del usuario-nodo en una investigación en curso sobre las prácticas digitales de mujeres adultas mayores.

El quinto artículo es “Interacción colaborativa escolar en WhatsApp: entre la tarea y las bromas” de Lucía Godoy (2021). El trabajo explora algunos cambios en las prácticas comunicativas en ámbitos escolares y académicos derivados del empleo de medios digitales. A través del análisis de un grupo de WhatsApp (prepandémico) entre estudiantes de secundaria de la Provincia de Buenos, se extraen resultados que adquieren su máxima relevancia tras los cambios operados durante la crisis de la Covid-19 en los años 2020 y 2021. A partir de la técnica de participante observador, este artículo observa las dinámicas de intervención y los elementos y mensajes que intercambian los discentes para concluir que estos recurre a distintos elementos multimodales y lingüísticos, propios de los discursos digitales, para obtener ayuda en las tareas escolares, consultar información sobre los deberes y bromear pa fin de construir y reforzar los vínculos sociales.

Cierra el número la reseña del libro de Gretchen McCulloch *Because Internet* realizada por Paula Fainsten, una excelente reflexión crítica sobre uno de los libros de divulgación sobre el lenguaje en internet que más expectación ha despertado en los últimos años.

3. PALABRAS DE CIERRE

Este número especial ha sido posible gracias a la desinteresada contribución de los y las evaluadores que, desde diferentes países e instituciones, han aportado en el proceso de evaluación de artículos. Asimismo, agradecemos la labor del equipo de Ediciones Universidad de Valladolid.

BIBLIOGRAFÍA

De Assunção, N. P. (2004). “Yus, Francisco. “Ciberpragmática”(El uso del lenguaje en Internet), Barcelona: Ariel, 2001, 271 pp”, *Pilquen*, 6.

Crystal, D. (2001). *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge Press. Trad. Española (2002).

Herring, S. C. (1996). *Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*. Amsterdam: Benjamins

Herring, S. C. (2018). “The co-evolution of computer-mediated communication and computer-mediated discourse analysis.” En P. Bou-Franch & P. Garcés-Conejos Blitvich (Eds.), *Analysing digital discourse: New insights and future directions* (pp. 25-67). London: Palgrave Macmillan. Prepublication version: <http://ella.slis.indiana.edu/~herring/adda.pdf>

López Alonso, C. y Séré, A. (2003.) *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Mayans i Planells, J. (2002). *Género chat. O cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Barcelona: Gedisa.

Rheingold, H. (2002). *Smart Mobs: Transforming Cultures and Communities in the Age of Instant Access*. Cambridge: Basic Books.

San Martín, A. (2017). “Francisco Yus. Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.” *Lenguas Modernas*, (28-29), 313 - 319. Consultado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/45468/47536>

Yus, F. (2001). *Ciberpragmática. El usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel Letras

Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel Letras

Yus, F. (2010b). “User’s relevance on the Web”. En: Taiwo, R. (Ed.), *Handbook of research on discourse behavior and digital communication* (411–423). USA: IGI Publishing.

Yus, F. (2016). “Towards a cyberpragmatics of mobile instant messaging”. En: *Yearbook of Corpus Linguistics and Pragmatics* (7–26). Berlín: Springer.

Yus, F. (2017). “Contextual constraints and non-propositional effects in WhatsApp communication”. *Journal of Pragmatics*, (114), 66–86.